

CEDH:13c.143/2024 Asunto: Suficiencia Presupuestal Chihuahua, Chih., a 21 de marzo del 2024

LIC.KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTE. -

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número SP: CEDH:16c.082/2024, de fecha 21 de marzo del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$198,136.94 (ciento noventa y ocho mil ciento treinta y seis pesos 94/100m.n.), que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO

Techo presupuestal para LP CEDH:16C.5.006/2024, relativa a la adquisición de seguro empresarial, para los 7 edificios que ocupan las distintas oficinas de esta Comisión.

FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	3000	3451 Seguro de bienes patrimoniales	\$529,559.21

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable vigente a la fecha de la emisión de la presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial Saludo.

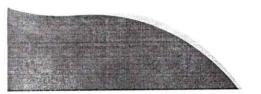
ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RVL/EPMC/detp

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

On the second



Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx